



El Gobierno regional ha autorizado esta semana la celebración de 34 contratos derivados de acuerdo marco

---

## La Comunidad dedica 29,9 millones de euros a la atención temprana de menores con discapacidad

- El acuerdo garantiza la gestión de 3.533 plazas de tratamientos, apoyo y seguimiento
- De ellas, 3.273 son plazas de tratamiento y las 260 restantes de apoyo y seguimiento para estos menores

**1 de diciembre de 2018.-** La Comunidad de Madrid ha acordado esta semana dedicar 29,93 millones de euros para garantizar la gestión de 3.533 plazas de atención temprana destinada a niños de entre 0 y 6 años con trastornos en su desarrollo, con discapacidad o con riesgo de padecerla.

Para ello, se ha autorizado la celebración de 34 contratos derivados de acuerdo marco que garantizan la gestión de estas 3.533 plazas. De ellas, 3.273 son de tratamiento, mientras que las 260 restantes son plazas de apoyo y seguimiento para estos menores.

Mediante las plazas de tratamiento, se presta atención terapéutica a los niños y un completo servicio de estimulación, fisioterapia, psicomotricidad, logopedia y psicoterapia. Con las plazas de apoyo y seguimiento, por otra parte, se realiza una intervención de menor intensidad para atender a niños en condiciones de riesgo que, por sus características, requieren que se valore y apoye su evolución de forma continuada y regular.

Los centros de atención temprana son aquellos que ofrecen atención ambulatoria e individualizada a menores de seis años, con trastornos en su desarrollo, con discapacidad o con riesgo de padecerla y a sus familias y su entorno. Tienen como objetivo promover, facilitar o potenciar la evolución en el desarrollo del niño y planificar las acciones encaminadas a conseguir su plena integración social, educativa y familiar.

Hasta ahora, la red de atención temprana de la Comunidad de Madrid contaba con 3.417 plazas y solo en 2017 atendió a 5.328 niños.



A partir de enero de 2019, gracias a la ampliación aprobada, esta red pública pondrá a disposición de las familias madrileñas un total de 3.753 plazas, distribuidas en 41 centros diferentes, lo que supondrá un incremento de 336 nuevas plazas que permitirán atender a más niños.

## **LA COMUNIDAD, A LA VANGUARDIA EN ATENCIÓN TEMPRANA**

Además, la Comunidad de Madrid se sitúa a la vanguardia en centros de atención temprana para niños de 0 a 6 años y a su valoración gracias al Centro Regional de Coordinación y Valoración Infantil (CRECOVI), constituido como un órgano colegiado que coordina las acciones que desde las consejerías de Sanidad, Educación y Políticas Sociales y Familia se impulsan para valorar y atender a los niños de esta edad con discapacidad o riesgo de padecerla.

Este centro, pionero en España, ha supuesto un importante avance en materia de atención temprana, ya que ha permitido agilizar y homogeneizar el procedimiento de valoración, tanto de dependencia como de discapacidad y necesidad de atención temprana, con el objetivo de que los niños que lo requieran reciban lo antes posible el tratamiento que mejor se adecúe a sus necesidades.

De hecho, solo en 2017 el CRECOVI atendió a más de 8.000 niños y ha logrado reducir a menos de la mitad el tiempo legalmente establecido para la valoración de discapacidad y atención temprana.

La importancia de este centro radica en que, en una sola actuación, los menores son valorados de la discapacidad y la dependencia, facilitando una atención integral, especializada y gratuita, ya que la atención temprana resulta fundamental para la detección precoz y el diagnóstico de los trastornos del desarrollo en los niños y para que tengan una mayor eficacia los tratamientos.